



CONSELL INSULAR
DE MENORCA
DEPARTAMENT DE CULTURA, EDUCACIÓ,
JOVENTUT I ESPORTS



Ajuntament de
Ciutadella de Menorca



TROFEO SEBASTIÀ GORDI CLASE OPTIMIST / ILCA

INSTRUCCIONES DE REGATA

14 Y 15 de octubre de 2023

El trofeo Comodoro Sebastià Gordi 2023 para la Clase Optimist e ILCA, se celebrará en aguas de Ciutadella de Menorca, los días 14 y 15 de octubre de 2023, ambos inclusive. La regata estará organizada por el Club Nàutic Ciutadella, en colaboración con la Federación Balear de Vela, la Asociación Balear de la Clase Internacional Optimist (ABCIO) y la asociación de la clase láser (ILCA).

En todas las reglas que rigen este evento:

- (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024, así como todas aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00h. del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00h. del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

3 COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA virtual de la regata situado en la página web de la regata:

<https://regates.cnciutadella.com/es/default/races/race-toa/text/trofeo-comodoro-sebastia-gordi-es>

- 3.2 La Oficina de Regata está ubicada en la planta calle del edificio del Club.
- 3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal VHF 71.

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

- 4.1 **[DP]** Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial de regatas.

5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la explanada deportiva entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.
- 5.2 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:
- 5.2.1 Cuando se largue la bandera ‘G1’ en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata G1 quedan remplazadas por “no menos de 45 minutos”.
- 5.2.2 [NP] [DP] La bandera “D” del CIS, con un sonido significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde.”
- Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

6 PROGRAMA

- 6.1 La señal de atención de la primera prueba del sábado es a las 11:30h. y la primera prueba del domingo a las 11:00h.
- 6.2 Están previstas **seis (6) pruebas** en la regata **una** de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.
- 6.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención
- 6.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00h.

7 FORMATO

- 7.1 Se navegará en flota.
- 7.2 Bandera de atención para la clase optimist: Bandera blanca con logo de la clase.
- 7.3 Bandera de atención para la clase ILCA: Bandera blanca con logo de la clase.

8 ÁREAS DE REGATAS

- 8.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.
- 8.2 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 8.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.
- 8.4 La **zona de llegada** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

9 RECORRIDOS.

- 9.1 El esquema del Anexo 2 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

10 BALIZAS.

- 10.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas recorrido	de	Nueva baliza De cambio	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Esféricas de color rojo		Esféricas de color negro	Barco del comité y barco Visor o baliza roja	Barco de Llegadas y baliza cónica amarilla

11 LA SALIDA.

- 11.1 La Línea de Salida estará determinada entre los mástiles situados en las balizas de salida los cuáles arbolarán bandera de color Naranja.
- 11.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.
- 11.3 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán en la zona de espera. La clase que salgan en el segundo turno sólo podrán aproximarse a la línea de salida después de que hayan salido los barcos de la primera clase.
- 11.4 [NP][DP] Los barcos que han terminado volverán directamente a la zona de espera o a tierra, manteniéndose claramente separados de todos los barcos que aún están en regata, así como de todos aquellos para los que se ha dado una señal de atención.
- 11.5 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1
- 11.6 Las señales de salida serán dadas conforme la regla 26 RRV.
- 11.7

SIGNIFICADO	VISUAL/ACÚSTICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	BANDERA con LOGO DE LA CLASE , izada y un sonido	5
PREPARACIÓN	BANDERA "U" del CIS o BANDERA NEGRA, izada y un sonido	4
UN MINUTO	BANDERA "U" del CIS o BANDERA NEGRA, arriada y un sonido largo	1
SALIDA	BANDERA de la CLASE, arriada y un sonido	0

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible.
- 12.2 Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre el barco del comité que señala el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando la baliza por babor y el barco del comité por estribor.

13 LA LLEGADA.

- 13 La línea de llegada será entre el comité de llegada con bandera azul y un boyarín de color amarillo.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 14.2 La penalización por infracción de una regla de Clase será una penalización estándar [SP], esto modifica las RRV 63.1, A5.1 y puede ser más leve que la descalificación.

15 TIEMPOS LÍMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 15.1 Los tiempos Límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

CLASE	T. LÍMITE BALIZA 1	DURACIÓN PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
OPTIMIST	25 minutos	45 minutos	65 minutos
LASER	20 minutos	45 minutos	65 minutos

15.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

15.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco de su grupo navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas A4, 3 y A5.1.

16 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

16.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

16.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.

16.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.

16.4 Se expondrá en el TOA, la lista de barcos penalizados por la regla 42 de acuerdo con el Apéndice P del RRV.

16.5 En el último día de cada serie, una solicitud de reapertura de audiencia será entregada (Modifica la RRV 66):

16.5.1 Dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante era informada de la decisión en el día anterior.

16.5.2 No más tarde de 30 minutos después que la parte solicitante era informada de la decisión en ese día. Esto modifica la RRV 66

16.6 El comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

16.7 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas.

17 PUNTUACIÓN.

17.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y, además:

(a) Cuando se hayan completado menos de 5 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Cuando se hayan completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

17.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

18 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP][DP]

- 18.1 Un barco que se retira de una prueba o decide no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.
- 18.2 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de Inteligencia /N sobre “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significa:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

- 18.3 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	659533910	71 VHF
Coordinador de Seguridad	613088225	71 VHF
Club Nàutic Ciutadella	971383910	9 VHF
Oficina de Regatas	690353615	71 VHF

19 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [NP][DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del CR.

20 ZONA DE VARADA [NP][SP]

- 20.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

21 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP][DP]

- 21.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos están regateando desde la señal de atención para el primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señala un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 21.2 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos están regateando, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 2, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señala un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

22 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja
Comité de Protestas	Bandera Blanca con la palabra "JURY"o letra "J"
Inspector de Equipo.	Bandera Blanca con la letra "M"

23 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

24 PREMIOS.

- 24.1 La entrega de premios se realizará en la cena de final de año en conmemoración del centenario del Club Nàutic Ciutadella.
- 24.2 El listado de premiados se publicará en el TOA.

25 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 25.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

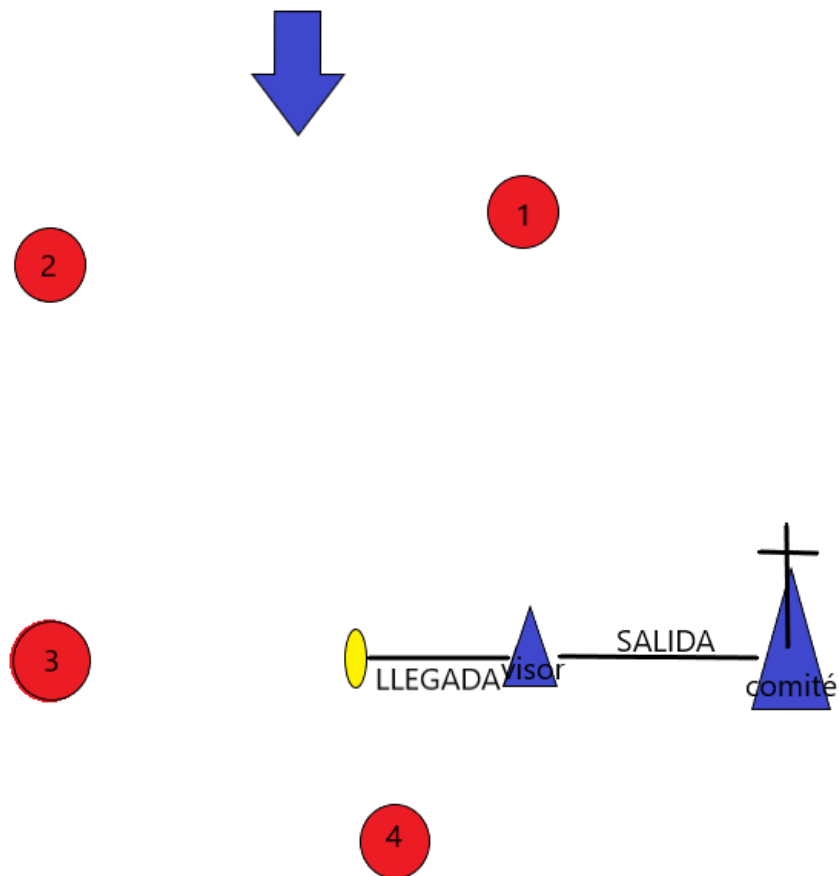
ANEXO 1

Localización aproximada del área de regatas.



ANEXO 2

Recorridos



Recorrido Optimist: SALIDA-1-2-3-2-3-4-LLEGADA

Recorrido Optimist D: SALIDA-1-2-3-4-LLEGADA

Recorrido ILCA: SALIDA-1-2-3-2-3-4-LLEGADA

ANEXO 3

"SISTEMA GRADUADO DE PENALIZACIONES"

[SP] Penalizaciones Técnicas Menores

Penalización de 3 puntos

- No exhibir el lazo del grupo (IR 6.1.3)
- Infracción de la IR 20.1 Zona de Varada.

[SP] Penalizaciones menores por Reglas de Clase

Penalización de 7 puntos

- Achicador no atado al casco (RC 4.3)
- Remo no atado al casco (RC 4.3)
- Orza no atada al casco (RC 3.3.4)
- Cabo de remolque no amarrado a la base del mástil (RC 4.3)
- Silbato no amarrado al dispositivo de flotación personal (RC 4.2)
- Un envergue 5 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Dos envergues 3 mm o más flojo RC 6.6.3.4).
- Pérdida accidental de un envergue (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara entre 101 mm y 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Deslizamiento del anillo(s) sobre la pata de gallo de la botavara (RC 3.5.3.8)

[SP] Penalizaciones Intermedias a Reglas de Clase

Penalización de 22 puntos

- Sin achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)
- Sin silbato (RC 4.2)
- Sin seguro de mástil (RC 3.5.2.11)
- Vela fuera de los límites de las bandas (RC 3.5.2.7)
- Dos envergues 5mm o más flojos (RC 6.6.3.4).
- Tres o más envergues 3 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara está a más de 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Puños de la vela 3 mm o más flojos (RC 6.6.3.4).
- Infracciones repetidas de penalizaciones menores.

Penalizaciones Mayores a Reglas de Clase (según RRV)

Penalización de hasta un DSQ

- Uso de equipo sin sellar
- Uso de equipamiento no autorizado
- Repetición de infracciones intermedias

ANEXO 4

ZONA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

INSTALACIONES CLUB NAUTIC CIUTADELLA

